



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Hola buenos días a todos.

(Murmullos)

Sólo nos queda esta y la de industria.

Buenos días.

(Murmullos)

Bien, por tercera vez, buenos días.

Vamos a empezar por favor.

Buenos días a todos. Buenos días señor consejero, buenos días a todo el equipo.

Iniciamos la comparecencia del consejero de Sanidad.

Señor secretario.

**Único. Comparecencia del consejero de Sanidad, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2020. [10L/1100-0001]**

EL SR. ORTIZ URIARTE: A fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2020.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición el consejero de sanidad para informar del objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

El debate concluye con la intervención del señor consejero de Sanidad por un tiempo máximo de treinta minutos.

Sin más, cedo la palabra al señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Muchas gracias presidente, señorías.

Comparezco ante la comisión de economía del Parlamento de Cantabria para esbozar y desgranar las que serán las principales líneas de actuación del presupuesto de la Consejería de sanidad y del Servicio Cántabro de Salud para el año 2020 y para ello me acompañan miembros de ambos equipos directivos.

Lo primero que cabe destacar es que estos presupuestos responden a la última reflexión que quise dejarles en mi anterior comparecencia ante este Parlamento en la que exponía cuáles serían las líneas estratégicas de la Consejería para esta legislatura.

Esa reflexión es que la sanidad pública es una materia que no entiende de ideologías pero que solo puede hacerse con una, la de situar a los ciudadanos, a las personas en el centro del sistema y que por supuesto ningún paciente que necesite un tratamiento quede excluido de él.

Con esta idea como eje fundamental de nuestra actuación -y empiezo por la Consejería- iniciamos la andadura presupuestaria con un presupuesto global de la Consejería de 21.332.000 euros, lo que supone un incremento porcentual del 4,5 por ciento con respecto al ejercicio actual

Analizado el presupuesto, por capítulos presupuestarios, la partida que de forma efectiva más se incrementa en este presupuesto es el capítulo 1: los gastos de personal, con un aumento del 9,89 por ciento, llegando a un total de 11.873.000 euros.

Dicho incremento se produce como consecuencia de la subida retributiva de los sueldos de los empleados públicos, que está recogida en la propia Ley de Presupuestos. Así como a la modificación de la estructura orgánica de la Consejería, realizada por el Decreto 106/2019, de 23 de julio y que ha supuesto la asunción, por parte de la Consejería, de dos nuevas competencias: la dirección de la política farmacéutica, a través de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección que sustituye a la anterior Dirección General de Ordenación y la dirección de la política sobre transformación digital y tecnologías de la información, a través de la creación de una nueva Dirección General, la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios.

La asunción de estas nuevas competencias por parte de la Consejería ha supuesto adscribir puestos de trabajo que antes estaban ubicados en el Servicio Cántabro de Salud, tanto en el área de farmacia como en el área de tecnologías de la información a la Consejería; por tanto, quiero recalcar que este aumento de capítulo 1 se debe fundamentalmente no a la creación de nuevos puestos de trabajo, sino al traslado de algunos puestos que antes estaban ubicados en el Servicio Cántabro de Salud.

Por lo que se refiere al capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, la situación es conservadora con respecto al presupuesto anterior, con una salvedad que quiero aclarar, y es que el presupuesto al capítulo 2 se ha visto incrementado al trasladar desde el capítulo 6, el epígrafe correspondiente a la adquisición de vacunas. Con este matiz, el capítulo 2 de la Consejería alcanza el montante de cuatro millones y medio de euros, de los cuales, más de 3 millones y medio están dedicados a la adquisición de vacunas.

Por lo que se refiere al capítulo 6 de la Consejería: inversiones reales, la inversión efectiva se ha incrementado en 565.000 euros con respecto al 2019, para hacer frente al área de transformación digital.

Si analizamos el presupuesto de la Consejería por áreas y programas en relación con los órganos directivos de la Consejería, que, seguro que para ustedes es más interesante, comenzamos con la Dirección y Servicios Generales, donde está ubicada la secretaría general, contará con un presupuesto de 5.399.000 euros, de los cuales cuatro millones y medio corresponden a gastos de personal.

Hemos de tener en cuenta que aquí, en esta área están adscritos servicios básicos y fundamentales que dan soporte a todo el sistema sanitario, como son el de administración general, el servicio de personal estatutario, el servicio de gestión económica, o el servicio de asesoramiento jurídico.

De esta área, concretamente la Secretaría General se continuará además sufragando el gasto necesario para la ejecución de las ofertas públicas de empleo, del personal de instituciones sanitarias.

Y en este sentido quiero recalcar que actualmente están ofertadas 280 plazas en la OPE 2016; 1.339 plazas de la OPE de 2017 y 243 plazas de la OPE 2018, que hacen un total de 1.862 plazas, que afectan a 52 categorías estatutarias. Se trata, por tanto, de la mayor oferta histórica de plazas, de todos los sectores de empleo público en la Comunidad de Cantabria.

Además, antes de que finalice el año se pretende aprobar la OPE de reposición de 2019. Aproximadamente con unas 240 plazas. Y seguidamente ya en el año 2020, aprobaremos las OPE de estabilización de 2017 y 2018.

Con respecto a la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección, contará con un presupuesto de 4.773.000 euros. El coste del personal adscrito a esta Dirección General es de 2.400.000.

Y quiero destacar la importante labor que, dentro del personal adscrito a esta dirección, realiza el personal de ordenación sanitaria. Así como los inspectores, médicos y farmacéuticos.

Desde esta Dirección General, continuaremos apostando por la investigación y la formación. Por ello, desde el capítulo 4 de esta Dirección General, destinaremos dos millones de euros al Instituto de Investigación Valdecilla, para el fomento de la investigación y becas para el personal investigador.

Y en el área de formación, 20.000 euros para continuar con el Máster de Gestión de Servicios Sanitarios, que organizamos conjuntamente con la Universidad de Cantabria, como una clara apuesta por la formación de gestores autóctonos.

También dependiente de esta dirección general, mantenemos las ayudas al programa Paime; programa de atención integral al médico enfermo. Y al programa Retorno, dirigido al personal de enfermería. Con partidas de 20.000 y 15.000 euros, respectivamente. Estos programas son programas gestionados por los colegios profesionales respectivos. Y en su vertiente asistencial ponen al servicio de aquellos colegiados que estén sufriendo algún tipo de trastorno de dependencia, psiquiátrico o psicológico, un tratamiento que facilite su reingreso al mundo laboral sin riesgo para los usuarios del sistema y en las mejores condiciones posibles para el profesional.

Con respecto a la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios contará con un presupuesto total de 1.418.000 euros y el principal objetivo presupuestario es la definición y el desarrollo de un Plan de Transformación Digital para el Servicio Cántabro de Salud.

Mediante la coordinación y participación de las unidades de informática del Servicio Cántabro de Salud, se pretende definir una estrategia común corporativa en materia de tecnologías de la información y de la comunicación que incluya de forma preferente poner a disposición de la ciudadanía una carpeta electrónica de salud completa disponible en web y aplicación de dispositivo móvil con información consolidada sobre: historia clínica electrónica, receta electrónica, petición y gestión de citas, videoconferencia con profesionales, registro de vacunación, consejo médico o acceso al 061 entre otras funcionalidades.

Estos desarrollos evolutivos de aplicación móvil y de la historia clínica electrónica contarán con un presupuesto de 120.000 euros.

Además, la arquitectura tecnológica del Servicio Cántabro debe mejorarse y rediseñarse para facilitar la integración de otras aplicaciones de terceros que atiendan a demandas específicas de colectivos de pacientes y que además sirvan de fuente de información complementaria para la historia clínica.

En esta área de transformación digital se incluye también el diseño de nuestras propias soluciones como la Estación Clínica para profesionales o las aplicaciones de salud para la ciudadanía. Esta renovación, integración e interoperabilidad para comunicación entre sistemas e implantación de la intranet corporativa contará con una partida de 420.000 euros.

Por último, pero no menos importante, esta dirección general está fomentando y va a fomentar mediante la relación directa con las asociaciones de pacientes la participación y recogida de sus demandas y sugerencias en materia de atención sanitaria.

Realizaremos foros, reuniones y focus group con las asociaciones de pacientes a fin de evaluar y mejorar los sistemas implantados, la usabilidad de los mismos y la divulgación de los planes desarrollados por la dirección general para lo que destinaremos una partida de 12.000 euros.

En el caso de pacientes crónicos o pluripatológicos, de alta demanda para el sistema, en coordinación con la Oficina de Cronicidad y la nueva Subdirección de Cuidados del Servicio Cántabro de Salud, pretendemos promover la prevención y los autocuidados y su atención domiciliaria mediante el uso de tecnologías de la información como puede ser la telemedicina, los sensores portables, bien sea en el domicilio o que se puedan trasladar, o aplicaciones específicas y gracias a eso será posible comenzar a integrar en la red los dispositivos antes comentados. Esto nos permitirá mejorar la experiencia de estos pacientes y hacerles un mejor seguimiento, así como evaluar mejor su proceso patológico.

En el ámbito de la formación y autocuidados de los pacientes, además del impulso a la actividad de la Escuela de Pacientes para que éstos estén formados e informados, en particular, en estos presupuestos se potencian las ayudas a las asociaciones de pacientes que dispongan de programas propios de formación, prevención y autocuidados, como actividades de claro interés sanitario para lo que destinaremos una partida de 20.000 euros.

Por último, en cuanto a los órganos directivos de la Consejería, la Dirección General de Salud Pública contará con un presupuesto de 9.741.000 euros, que se distribuyen de la siguiente forma: 4.200.000 al capítulo 1, es decir al personal de esta dirección general que realiza actividades de salud pública en los diferentes ámbitos de seguridad alimentaria, sanidad ambiental, drogodependencias o el laboratorio de salud pública ubicado en la propia Consejería. 3.700.000 de gastos corrientes, capítulo 2, de los cuales 3,5 millones ya lo he comentado antes, se dedican, más de 3,5 a la adquisición de vacunas.

636.000 euros del capítulo 4 a programas de prevención, intervención y reducción del daño en la salud pública, destinados en concreto a la parte del screening de cáncer que realizamos en colaboración con el Servicio Cántabro, así como a subvenciones, a entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro.

713.800 euros se destinarán a inversiones, es decir, a programas de salud pública como son el Plan de Envejecimiento activo o el Plan Cántabro contra el Cáncer.

Y me van a permitir que haga una referencia específica a estos dos planes. Como saben, España es uno de los países más envejecidos del mundo y evidentemente el aumento de la esperanza de vida conlleva también un aumento de la atención sanitaria.

Asegurarnos que la población mayor en Cantabria mantiene un buen estado de salud es prioritario para conseguir disminuir la demanda de atención sanitaria y para que las personas mayores de Cantabria puedan disfrutar de una vida sin dependencia. Para ello, este plan tiene como objetivo promover el autocuidado de las personas mayores, aumentando los conocimientos y la sensibilización sobre cómo evitar asistencia sanitaria por motivos prevenibles, previniendo la pérdida de capacidad funcional y promoviendo la autonomía de las personas mayores.

Con respecto al otra área de este plan de inversiones es el Plan Cántabro frente al Cáncer para disminuir la frecuencia de factores de riesgo carcinogénicos en la población de Cantabria aumentando el conocimiento y la sensibilización de la población general sobre la importancia de tener hábitos de vida saludables. Y, asimismo, es también importante hacer inversión para disminuir el sedentarismo, especialmente en la población menor de 18 años.

Y finalmente, del capítulo de la Dirección General de Salud Pública se destinarán 485.000 euros de su capítulo 6 a la Fundación Marqués de Valdecilla para la parte del programa de detección del cáncer que realiza dicha fundación, así como a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social para el programa en concreto de deshabituación tabáquica.

Pasando al otro gran pilar presupuestario de la Consejería, el Servicio Cántabro de Salud, su presupuesto global crece en un 5,5 por ciento. Con este crecimiento del 5,5 por ciento y como líneas generales pretendemos: lo primero asumir los compromisos adquiridos en los acuerdos sindicales firmados en la anterior legislatura, la consolidación de la subida salarial de los empleados públicos establecida en la propia ley de presupuestos, el aumento de actividad para mejorar los datos de lista de espera, tanto quirúrgica como de consultas externas y pruebas diagnósticas en cumplimiento de la Ley de Garantías.

Potenciar la investigación propia con la Unidad de Ensayos Clínicos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. La implantación de un Plan de Alta Frecuentación en invierno, verano y Semana Santa. La finalización de la extensión del Plan de Oncología en Red, centrada en la gestión de casos individuales con el fin de que la atención a los pacientes de cáncer sea igual en toda la comunidad autónoma, independientemente del centro que tenga adscrito el paciente.

Mejoraremos en los sistemas de información de la propia actividad implantando un sistema de codificación automático de la CIE-10 en toda la comunidad.

Implementaremos el programa MAS, un programa de mensajería instantánea a nivel de toda la comunidad, que permite la comunicación entre los profesionales instantánea y entre los niveles asistenciales.

Mejoraremos la confortabilidad y la humanización en la atención al ciudadano, con la implantación de un sistema de direccionamiento de pacientes, lo que ustedes conocen como un pase/espere en los centros asistenciales.

Y todo ello además sin olvidar el mantenimiento de las infraestructuras existentes y la continuidad y finalización de aquellas que ahora mismo están en marcha, así como abordaremos algún proyecto de nueva infraestructura.

Y todo ello sin desdeñar la importancia de la actualización que un sistema sanitario vivo y cambiante requiere para su funcionamiento. En este sentido quiero que entiendan que el sistema sanitario hay muchas cuestiones impredecibles a las que los gestores sanitarios con muy pocas herramientas de gestión porque el sector público es un sector absolutamente regulado, tienen que hacer frente y vaya mi reconocimiento a los gestores sanitarios.

Les podría poner muchos ejemplos, pero por citarles alguno. Necesidades de contratación, nosotros hay una gran parte de las necesidades de contratación de personal eventual que no podemos predecir, porque como ustedes comprenderán, en una plantilla de servicio cántabro que en este momento tiene más de 10.000 efectivos se producen todos los días cientos de incidencias que hay que valorar y resolver en espacio de muy pocas horas.

Aprovecho para decir que el Servicio Cántabro de Salud en este momento está en récords de contratación de personal, nunca antes tuvo tanto personal sanitario contratado, y de ahí poner en valor el esfuerzo que está haciendo este Gobierno en relación con el personal sanitario.

Les pongo más ejemplos, en el área clínica nosotros no podemos predecir que mañana se diagnostique a un paciente de hemofilia A cuyo tratamiento cuesta al año más de 500.000 euros, si en vez de uno son cuatro son 2 millones de euros.

Nosotros no podemos predecir que mañana se comercialice un nuevo medicamento para una enfermedad concreta, para un cáncer, para una enfermedad reumatológica, que mejore sustancialmente los resultados frente a los tratamientos previos pero que también triplique o cuatriplique el coste.

Con todo esto lo que les quiero transmitir es que por mucho esfuerzo de planificación que hagamos hay factores que no vamos a poder nunca controlar, pero es nuestra obligación dar una asistencia sanitaria con la calidad que los ciudadanos de Cantabria precisan y a la que afortunadamente están acostumbrados.

Centrándonos en apartados concretos, es decir análisis del presupuesto por capítulos, empiezo por el capítulo 1: gastos de personal del Servicio Cántabro de Salud.

El capítulo 1 del Servicio Cántabro de Salud sube un 7,5 por ciento sobre el existente en 2019; claro compromiso de este Gobierno con los profesionales sanitarios.

Los elementos que más influyen en esta subida son: La subida salarial de los empleados públicos y de incrementos de plantilla para el ajuste a las 36 horas semanales vigentes desde el 1 de mayo de 2019 y que pasarán a ser de 35 horas semanales desde el 1 de mayo de 2020. Todo esto supone una partida de 6,5 millones de euros; un 4,55 por ciento más sobre el presupuesto del ejercicio actual.

Las retribuciones complementarias experimentan una subida de casi 13 millones de euros, un 9,8 por ciento sobre el presupuesto de 2019. Y contemplan además del incremento retributivo en estos conceptos, otros significativos como son: Atender a la programación de jornadas de atención continuada; lo que ustedes conocen como guardias; que se incrementa en parte por la reducción de jornada a 35 horas. Lógicamente, al reducirse la jornada, aumenta el número de horas que tenemos que tener de guardia. Les recuerdo que alguno de nuestros dispositivos está disponible las 24 horas del día, 365 días al año.

Aquí también tenemos que afrontar la conversión de guardias localizadas, en guardias de presencia física previstas en los acuerdos firmados con los agentes sociales. O la carrera profesional que se ve incrementada por el reconocimiento vía judicial del derecho a la carrera del personal temporal.

Los conceptos incluidos en el apartado de productividad variable, se incrementan en 8,5 millones, un 20,30 por ciento. Dentro de este apartado se engloban los programas de accesibilidad, tanto de Atención Primaria con la prolongación de jornada en las tardes para absorber la demanda de asistencia, como los planes especiales de absorción de la demanda quirúrgica.

Y todo este incremento, lógicamente en capítulo 1, lleva también asociado un incremento de las cuotas a la seguridad social, en la nada despreciable cifra de 2,2 millones de euros.

Con respecto al capítulo 2, gasto en bienes corrientes y servicios. Con un crecimiento de 7,6 millones; 2,68 por ciento, sobre el presupuesto del 2019.

El presupuesto en este capítulo, en el capítulo 2 de gasto de bienes y corrientes, se utilizará lógicamente en primer lugar: para dar cobertura a las necesidades corrientes, como su nombre indica, de mantenimiento de la actividad asistencial de los centros, para la adquisición de material sanitario y no sanitario, para cubrir los gastos energéticos, el gasto en implantes, los consumos de farmacia hospitalaria, la dispensación de farmacia a pacientes ambulatorios, las necesidades de sangre y otros derivados, la compra de instrumental y al abono de los servicios (limpieza, lavandería, etc.) de los respectivos centros asistenciales.

En segundo lugar, con este capítulo 2, queremos continuar actualizando las prescripciones, a la par que el desarrollo científico, especialmente en el área de farmacia. Y lógicamente también tenemos que dar cumplimiento de la Ley de garantías y aumentando la confortabilidad y confidencialidad del paciente.

Y en otro orden, y no menos importante del capítulo 2, este aumento también tiene que servir para reducir el Período Medio de Pago de las facturas del Servicio Cántabro, y en consecuencia de la comunidad autónoma.

Dichas metas, a priori, optimistas se alcanzarán no solo con el incremento presupuestario, sino también con la puesta en marcha de medidas de gestión, que nos ayuden a mejorar la eficiencia, como son: El aumento de la licitación pública centralizada; la Licitación centralizada de reactivos de laboratorios; el incremento de prescripción de Biosimilares; la creación de una Unidad de Gestión de acuerdos de financiación de la innovación farmacéutica y para pago por resultados con la industria; la adherencia a concursos de INGESA, o la implantación de un programa de eficiencia energética.

Por lo que respecta al capítulo 4, transferencias corrientes. Este capítulo es el que está dedicado a lo que ustedes conocen como la "Receta", el pago de la receta de farmacia. Es decir, los medicamentos que los usuarios adquieren en las oficinas de farmacia. Y que sufre un incremento del 17,5 por ciento. Es decir, casi 24,5 millones de euros.

Con este crecimiento, lo que pretendemos es ajustar el presupuesto al gasto real. Y desde luego, un compromiso claro de reducción del pago medio de las oficinas de farmacia. Que, según nuestros cálculos, supondrían una reducción del periodo de pago en dos meses respecto a los ejercicios 2018 y 2019.

Con respecto al capítulo 6, capítulo de inversiones. En el ejercicio 2020, la Consejería de Sanidad aspira a concluir proyectos iniciados, en marcha, o con proyecto aprobado. Y también el estudio y preparación de algunos proyectos nuevos de infraestructuras.

Por esta razón, el hecho de que no se vayan a abordar nuevas obras es por lo que este capítulo, el capítulo 6 se reduce con respecto al 2019 pero situándose en la nada despreciable cifra de 15 millones de euros.

Esta inversión se distribuirá de la siguiente forma. Atención Primaria casi 6 millones y medio de euros y dedicada a encomiendas de gestión a GESVICAN para las obras de remodelación ya empezadas en diversos centros de salud como son Nueva Montaña, Tanos, CotoLino, Camargo Costa, Bezana o Cabezón de la Sal.

Y además abordaremos dos proyectos nuevos: el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Polanco y un nuevo Centro de Salud para Castro Urdiales en sustitución del Centro de Salud La Barrera.

En el ámbito de la atención hospitalaria las inversiones ascienden a 7.685.000 euros que estarán dedicadas fundamentalmente a los siguientes proyectos: a la nueva Unidad de Endoscopias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla; al estudio del proyecto de helipuerto/helio superficie del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, a la finalización de las obras de consultas externas del Hospital Sierrallana y a los nuevos quirófanos y consultas externas del Hospital de Laredo.

Y todo ello sin dejar de lado las pequeñas obras de mejora y mantenimiento de las infraestructuras existentes.

Me queda por hacer el análisis por centros de gasto... ¿qué me dices del tiempo que llevo? Vale.

Me quedaría por hacer el análisis de centros de gasto, no creo que me dé tiempo a todo, pero en todo caso si están interesados lo podemos abordar en el turno de réplica.

Pero sí que quiero hacer una referencia, dedicar unas palabras a la Atención Primaria. El principal activo del sistema sanitario público es su personal, eso no hay ninguna duda, y si eso es una regla general para el sistema sanitario, lo es todavía más en el ámbito de la Atención Primaria en el que no disponen de una gran tecnología, pero sí de profesionales magníficamente formados.

Es por ello que el esfuerzo presupuestario que se hace en este presupuesto es en el capítulo 1 de Atención Primaria, en el de su personal, que crece un 7,41 por ciento, en cifra absoluta más de 8 millones de euros, muy por encima de la media de todo el Servicio Cántabro de Salud y por lo tanto, teniendo en cuenta que la principal partida de gasto además en Atención Primaria es el personal, es donde se ha hecho un gran esfuerzo y es una apuesta clara de esta Consejería por los profesionales de Atención Primaria.

No puedo admitir como se comunicaba hoy por alguna organización en los medios de comunicación, que hayamos disminuido el presupuesto de Atención Primaria. Capítulo 1 subida de un 7,41 por ciento, ocho millones de euros.

Es cierto que el presupuesto del capítulo 2 de Atención Primaria, es decir, los gastos corrientes disminuyen. Disminución motivada con el fin de ajustar el presupuesto al gasto real porque de nada nos sirve tener inflados presupuestos si luego no se ejecutan, no podemos quedar bien a base de tener presupuestos inflados. Y les doy los datos.

El cierre del ejercicio 2018 del capítulo 2 de la Gerencia de Atención Primaria fue de 28 millones de euros, y las obligaciones contraídas en este ejercicio, en el 2019 hasta octubre, no evidencian un cambio de tendencia, proyectando un cierre previsto de 29 millones de euros.

El presupuesto que se ha adjudicado al capítulo 2 de Atención Primaria del año 2020 es de 31,6 millones de euros, lo que sobre el gasto real supone un incremento del 9,2 por ciento.

Por lo tanto, en ningún caso, es decir, un millón y medio más de la previsión del cierre del 2019. Queda evidente con estos datos que en ningún caso se disminuye el presupuesto de la Atención Primaria.

Estas son las líneas principales de trabajo que desde esta Consejería y desde el Servicio Cántabro de Salud se llevarán a cabo durante el ejercicio 2020. Como han podido apreciar ustedes, tanto el presupuesto de la Consejería de sanidad, con un aumento global del 4,5 por ciento, como el del Servicio Cántabro de Salud, con un aumento global del 5,5 por ciento, son el fiel reflejo del compromiso de este Gobierno con los ciudadanos de Cantabria poniendo siempre por delante la salud y las necesidades de la población en materia sanitaria además de ser una clara apuesta por el mantenimiento de los servicios públicos.

Por mi parte esta primera etapa (...)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente. Buenos días señor consejero.

Del análisis de las cuentas que presenta su Consejería solo se puede sacar una conclusión y no es otra que la de una profunda preocupación por la sostenibilidad de nuestra sanidad. El incremento del gasto corriente previsto para este año es inasumible e insostenible en el tiempo, y más que presumir de incremento de gasto social debería preocuparse por establecer las medidas de eficiencia y eficacia que permitan frenar este gasto incontrolado.

Que se incrementen los gastos de personal en un siete por ciento, hasta alcanzar los 430 millones, es sencillamente insoportable para una comunidad con un presupuesto real de 2.400, incapaz de incrementar sus gastos en la misma medida que dispara sus gastos sanitarios. Es sencillamente insostenible y este presupuesto es un ejemplo de ello.

Para poder hacer frente a este descontrolado gasto sanitario, se han tenido que reducir partidas en todas las demás Consejerías y especialmente las inversiones en Industria, Obras Públicas, Ganadería o Turismo.

Esta absorción de recursos compromete futuros presupuestos y anula la posibilidad de que sea un instrumento de creación de riqueza y empleo de la comunidad.

Si preocupante resulta el incremento de los gastos de personal en un siete por ciento, el gasto farmacéutico se había incrementado en 17,5 por ciento, es dramático.

Que se destine en este presupuesto 163,8 millones a gasto farmacéutico demuestra que se está fuera de control. Los 163,8 millones que costará este año hacer frente al pago de medicamentos, supone gastar 15,2 millones más que todo el Servicio de Atención Primaria. Es destinar a pago de medicamentos la totalidad del presupuesto de este año, de las Consejerías de Economía y Hacienda, la de Empleo y Políticas Sociales y la totalidad de la Consejería de Turismo e Industria juntos; entendiéndolo por un lado la necesidad del gasto farmacéutico y por otro lado el aumento de la esperanza de vida, ¿qué medidas va a adoptar esta Consejería para controlar este desfase en el futuro?

Cantabria no puede permitirse este nivel de gasto disparado, que no se corresponde con los ingresos que pueda obtener en el futuro. Si no se actúa, si la respuesta es el buenismo de que son los presupuestos más sociales. Si se obliga a las demás Consejerías, como ha admitido el propio consejero de Ganadería, a reducir sus presupuestos para poder pagar la sanidad, los próximos años solo comparecerá usted para hablar de presupuestos, puesto que habrá fagotizado los recursos de las demás Consejerías, para poder hacer frente al descontrolado gasto sanitario.

Y esta es mi primera pregunta, y debido a la importancia que tiene en la ejecución de presupuestos, prácticamente la única.

Tras el brutal aumento del gasto farmacéutico, en un 17,5 por ciento, pasando de 139 a casi 164 millones de euros, ¿tiene algún plan la Consejería para el control del gato de farmacia?

Por otro lado, ¿la caída a la mitad de la inversión en el Servicio Cántabro de Salud durante 2020, está relacionado con el descontrolado gasto farmacéutico?

También quería preguntarle, ¿cuál es la labor que realiza la Asociación Irudi Biziak dentro de la Consejería, para recibir más de 42.000 euros?

Por último, a pesar del incremento del gasto público en Sanidad, en este presupuesto, aparecen distintas partidas en el programa 312 A, Asistencia Sanitaria en el Servicio 10, 20, 21 y 22, en el artículo 26, con la denominación "Asistencia con medios ajenos", por valor de 180.000 euros, 7.392.000; 1.043.660 y 310.000 euros. ¿Podría explicarme a qué se destinan concretamente esas partidas, con un importe conjunto de 8.925.660 euros?

Muchas gracias señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Blanco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Señor consejero, gracias por venir también a esta comparecencia, a usted y a todo su equipo. Y vaya por delante mi admiración, la admiración creo que, de todos y el respeto a todo el personal sanitario de nuestra región, que hacen una labor realmente excepcional.

Bueno, voy a hacer una consideración general. Mire, en todas las comisiones que he estado, he visto como todos los presupuestos aumentan, todos; siete, por un lado, cuatro por otro lado, tres, un cinco, quitando Turismo que baja un cero veinte algo, todos suben, todos los presupuestos suben.

Pero luego, uno se enfrenta con la realidad y realmente el presupuesto solo aumenta un 1,22 por ciento, el presupuesto total, con respecto al año anterior. Y es verdad que las matemáticas a veces son caprichosas y uno sabe muy bien cómo tomarlas, pero resulta paradójico.

Nosotros creemos que, en general, son presupuestos mentirosos, donde los ingresos están inflados, donde los ingresos están contenidos de manera irreal, donde a vuela pluma en el capítulo 1 y por ejemplo en el Servicio Cántabro de Salud, ya vemos que hay una desviación de entre 90 y 100 millones de euros.

Unos ingresos que no se van a recaudar ni con la varita de Harry Potter. Si a esto, además, añadimos la posibilidad que hay de que se forme un Gobierno social-comunista, apoyado por independentistas, que va a hacer que la economía española se resienta y, por ende, también, la economía regional; estos presupuestos aún van a ser más irrealizables. No hay nada que no aguante el papel, absolutamente nada.

Pero las mejores políticas sociales son aquellas que se pueden pagar. Y las mejores acciones sociales son la creación de empleo de calidad, que genera ingresos a través de los impuestos, que ayudan a mantener el sistema de bienestar.

Son unos presupuestos además paralizantes. Porque, aunque prevén más aumento del gasto social, las inversiones reales y la lucha contra el cambio de modelo productivo ven perdido un 10 por ciento de las inversiones con respecto al presupuesto anterior.

No está mal, un presupuesto de 922 millones. Desde que estoy en esta comisión, siempre hago una referencia a los ERE, es el único presupuesto que es mayor que lo que se ha malversado, usado de manera caprichosa, se ha comido, bebido, gozado y esnifado. Pero bueno, esperemos que se pueda pagar.

Nos encontramos ante una Consejería como es la suya que ha sufrido históricamente continuos déficits, continuamente.

Pero le voy a dar otro dato también absoluto. Que dice que la Consejería de Sanidad este año con respecto a los presupuestos generales, representa el 31,95 por ciento del presupuesto; el peso de la Consejería de Sanidad, representa el 31,95 del total del presupuesto. Habré hecho mal los números, no le digo que no.

El pasado año, representaba un 30,66. Lo que supone un aumento del 1,29. Si he hecho mal los números... que yo le doy el beneficio de la duda, ya que usted lo dice; ¡Vamos! lo he hecho con un Excel; pues me lo confirmará usted en la réplica.

Está muy bien hablar de lo que se aumenta el presupuesto con relación a lo que se aumenta el presupuesto del año anterior. Pero lo que a mí me interesa, y yo creo que a los cántabros también es la realidad. Lo que al final se paga. Y cómo se gestiona.

Le voy a dar datos de ejecución. Usted se ha referido a ellos. A fecha de octubre. El Servicio Cántabro de Salud ha retenido ya para gastos: 809 millones. Datos de la Intervención: 809 millones ya. Falta noviembre y falta diciembre. Si nos ponemos a hacer la cuenta de la vieja y nos ponemos a sumar: gastos corrientes, nóminas, paga de Navidad, pago farmacéutico; aunque llevan ustedes ya meses sin pagar el gasto farmacéutico y son facturas que se quedan en el cajón. Y tendrán que abonarse, como se ha hecho históricamente, que es que se lleva haciendo años y años así. El año que viene, y también lo hizo el Partido Popular, coger un montón de facturas de pago farmacéutico y trasladarlo al año siguiente. Pues si realmente ustedes este año pagasen lo que tendrían que pagar, hiciesen frente a todos esos pagos, estarían ustedes por encima de los 950 millones. Haciendo la cuenta de la vieja y tirando por lo bajo para no pillarme los dedos, ni el pelo que no tengo.

Y ustedes han presupuestado 900 millones, para el Servicio Cántabro de Salud. ¿Cree usted que a uno le entran ganas de seguir analizando un presupuesto, cuando en esencia no es correcto, cuando en esencia es falso?

Dejaron con respecto al pago farmacéutico, el año pasado presupuestaron ustedes: 137 millones de euros. Y no se pagaron al menos los tres últimos meses de esas facturas del gasto farmacéutico.





Es decir, que faltaron en ese presupuesto para acometer esos pagos, 45 millones de euros. Otra vez tirando por lo bajo. Y este año han presupuestado ustedes: 162. Es decir, 25 millones más. Vamos mejorando. Solo les va a faltar, quizás, el año que viene, en 2020: 20 millones. Y las facturas de los últimos meses de 2020 volverán al cajón de las facturas frustradas, de las facturas no pagadas. Y -repito- haciendo la cuenta de la vieja y tirando por lo bajo.

Una pregunta que le hago más concreta, porque esto son consideraciones. ¿Cómo va a hacer usted para reducir el pago medio de pago mensual del Servicio Cántabro de Salud, que en el mes de octubre fue de 103,88 días? Es decir, si hoy alguien efectúa un trabajo o un servicio para el Servicio Cántabro de Salud, le van a pagar como mínimo el miércoles de ceniza.

En Atención Primaria. no me voy a referir a la noticia que ha salido publicada hoy ¿vale?, porque sé que por delante hay unas oposiciones, sé que hay bajas para preparar esas oposiciones, pero siempre nos encontramos con esa falta de previsión, porque cuando hay unas oposiciones todo sabemos que se cogen bajas para preparar esas oposiciones, entonces son faltas de previsión.

Usted lo ha dicho antes, lo ha dicho, ha dicho que es que es muy difícil prever cierto tipo de gasto; farmacéutico..., son 10.000 empleados... hay que atender cientos y cientos de incidencias.

Pero hay partidas presupuestarias para intentar atender a esos imprevistos, nunca mejor dicho, hay partidas presupuestarias de imprevistos, pero nunca la utilizan porque lo que tiene que hacer usted es cuadrar un presupuesto que, si no, no cuadraría de ninguna manera.

La inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios de Atención Primaria, estamos hablando de obras, de puesta a punto, de renovación del equipamiento, de modernización de maquinaria, de utillaje de los centros de salud, pasa de nueve millones y medio a 240.000 euros. Me parece una bajada realmente tremenda, me lo podrá explicar seguramente en su turno.

Han bajado la de otro material sanitario, la partida de otro material sanitario pasa de 11,3 millones a 7,2 millones, son cuatro millones menos.

De otros suministros pasa de un millón a 15.000 euros. La renovación de equipamiento y obras de reposición en Valdecilla, hay únicamente 140.000 euros y para Sierrallana en renovación de equipamiento sobre la reposición y utillaje hay 20.000 euros y para el Hospital de Laredo hay 25.000 euros. Han reducido el presupuesto de 28 millones a 14 en inversión.

Y otra cuestión para terminar ya que me parece también de relevancia, se habla de fomentar y de potenciar la investigación, la innovación, se habla de cambiar el modelo productivo de Cantabria, se habla de apostar por la economía del conocimiento, de hacer de Cantabria una región referente en la investigación médica y resulta que no se aumenta la partida para uno de los centros referentes como es el IDIVAL, que se queda prácticamente como estaba.

Seguramente que encontraré algunas respuestas en su próximo turno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Álvarez.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Buenos días señorías.

Bienvenido consejero y gracias por su intervención y a todo el equipo que hoy le acompaña de altos cargos de su Consejería.

Bueno, voy a volver a comenzar mi intervención como estos días, pues dándole una respuesta al señor portavoz de Ciudadanos, mire, un consejo, un consejo, mire su casa, primero lo suyo y después hablamos de los demás.

Le he dicho y le vuelvo a reiterar, las sentencias pues hay que acometerlas y ahí están y se acabó, el Partido Socialista no tiene nada que ver ni está implicado. Léase bien la sentencia y mire usted para su casa, y como lo vuelvo a repetir, vuelva al centro ya de una vez, creo que ya de bastante le ha servido el resultado del 10 de noviembre.

Pero como vamos a valorar la comparecencia del consejero de Sanidad en esta Comisión de Economía, he supuesto que prioriza sobre todo la salud de las personas y que apuesta por los servicios públicos esenciales. Las personas como centro del sistema y una sanidad pública que no entiende de ideologías.

No podemos estar más de acuerdo señor consejero con el planteamiento que mueve toda la acción del gobierno de su Consejería. Una sanidad pública con la persona en el centro del sistema y que ninguna persona necesite un tratamiento y quede excluido de él.

Para los socialistas esta filosofía es fundamental y nos sentimos especialmente identificados con esta propuesta de gestión que hoy se defiende. En este sentido nos complace que además en estos presupuestos plantean fomentar la relación directa con las asociaciones de pacientes para recoger sus opiniones y demandas, y sobre todo para incrementar la participación a través de foros y reuniones en donde se valorarán los sistemas para incidir en su mejora.

Estos presupuestos que presenta consejero, reflejan según nos anuncia, incidir en la confortabilidad y en la humanización en la atención al ciudadano, poniendo en marcha el sistema de diferenciamiento de personas en los centros asistenciales. Los pacientes crónicos también tendrán su atención especial conectando la oficina de cronicidad con la nueva Subdirección de Cuidados del Servicio Cántabro de Salud.

Nos parece muy necesario, por elevado número de casos: prevención, autocuidados, atención domiciliaria aplicando y ¡cómo no!, también tecnología, aplicaciones especiales, sensores. Y celebramos esta iniciativa, porque contribuye a reforzar, ¡cómo no!, la atención a estas personas.

También en esta línea, destacar el plan cántabro frente al cáncer, que se está ya desarrollando y así como un plan de oncología en red, centrada en la gestión de casos individuales.

También destacamos que consideren prioritario en su Consejería mantener el buen estado de salud de la población, como cuestión fundamental, para conseguir disminuir la demanda de la atención sanitaria y que las personas mayores, como ha referido el consejero, puedan vivir sin dependencia.

Atención a las personas mayores, fomento del autocuidado. Nos parecen cuestiones básicas para mejorar la atención sanitaria en Cantabria. Atender a las demandas específicas de la población e incidir, sobre todo, en la prevención.

Celebrar también que se haya podido incrementar un 4,5 por ciento el presupuesto en esta área, fundamental para el Grupo Parlamentario Socialista y que el mayor incremento corresponda a los gastos de personal, demuestra una apuesta decisiva por reivindicar una retribución justa para nuestro personal sanitario.

Para ello destacamos el anuncio que se seguirá sufragando los gastos de gestión necesaria para la ejecución de la OPE, oferta pública de empleo, de instituciones sanitarias. Casi dos mil plazas, lo que supone, coincidimos lógicamente con la percepción del consejero, una oferta histórica de empleo público en Cantabria. Porque es prioritario aumentar la actividad para mejorar los datos de listas de espera, algo que, sin duda, precisan esfuerzos para consolidar y reforzar la plantilla sanitaria, entre otras cuestiones.

También nos ha parecido especialmente relevante, las propuestas informáticas, como las ha defendido, definido el propio consejero, para el Servicio Cántabro de Salud. Efectivamente, en una sociedad digital como la que vivimos, se hacen necesario incorporar avances y nuevas aplicaciones. Se avanza la idea que a través de una aplicación se puede tener acceso a la receta o a la histórica, a la historia clínica y cómo no, a videoconferencias profesionales.

Por último, referirnos a las inversiones en infraestructuras, con la recuperación del helipuerto de Valdecilla, los proyectos de un nuevo centro de salud en Castro Urdiales, la ampliación del de Polanco y la conclusión de las remodelaciones en otros centros sanitarios.

Me imagino que, por falta de tiempo en su primera exposición, no ha hecho usted mención en la..., a la exponer el presupuesto, de las fundaciones de la Consejería, como son el IDIVAL, el hospital virtual y la Fundación Marqués de Valdecilla. Sí que nos gustaría que nos diera algún dato sobre esa financiación prevista para estos organismos.

Muchas gracias por su comparecencia, consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. Cobo.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Buenos días señor consejero, muchas gracias por su comparecencia y muchas gracias también al personal de la Consejería y al nuevo personal de reciente incorporación, que es su primera vez aquí, un saludo cordial.

Bien. Francamente, consejero, nos podíamos haber ahorrado la comparecencia, porque nos ha dicho la rueda de prensa del otro día. Se la he seguido literal, el otro día le estuve escuchando con muchísima atención y nos ha contado lo mismo, no. No ha desgranado más allá de lo que dijo en la comparecencia. Y, por lo tanto, seguir aquí pues...



Pero bueno, en cualquier caso, desde nuestra posición nos parece que este presupuesto contradice lo que dijo el Sr. Revilla, porque no nos parece ni realista ni prudente, cualquier cosa menos responsable y ni está comprometido con el bienestar social ni es ambicioso.

Porque primero, nuestra en nuestra opinión es un presupuesto replicante, una mera réplica de los presupuestos de años anteriores. Han cogido, han movido algunas partidas presupuestarias y nada más.

Además, es un presupuesto que no se merece la sanidad cántabra, se lo voy a tratar de explicar. Primero, porque una vez más está por debajo del gasto real, muy por debajo del gasto real, que van a tener este año. Y ya se ha explicado aquí y por lo tanto no voy a insistir en ello. Y segundo, porque nuevamente cuenta con ingresos inflados. Si juntamos las dos cosas, ingresos inflados y presupuesto por debajo del gasto real, este presupuesto no es el que se merece la Sanidad Cántabra.

Porque además incluye cuestiones que ni figuran todavía, cuentan con los 22 millones de Valdecilla en ingresos, pero no hay presupuesto de Estado; por cierto, deberían ser 44, que el Sr. Revilla dijo que eran los 22 no ejecutados el año pasado, más los 22 de este. Solo presupuestan 22, no sé qué explicación, qué explicación tiene.

Dicen que su presupuesto pretende consolidar las mejoras en sanidad de la legislatura anterior. Consejero, mejor déjelo como está porque francamente consolidar el deterioro que ha tenido la sanidad en la legislatura anterior no parece que sea una buena opción.

Las cifras que nos ha planteado nuevamente de los presupuestos tanto para la Consejería como para el Servicio Cántabro de Salud, significan de todo menos un inmenso esfuerzo porque no, insisto, no se van a acercar ni de lejos al gasto real de este año.

El presupuesto que más aumenta es el de personal para hacer frente a la subida retributiva de los empleados públicos y asumir en la Consejería las nuevas competencias que tiene en política farmacéutica y transformación digital, pero el dinero que tienen únicamente podrán cumplir con la subida retributiva legalmente establecida, pues cuando uno lo estudia y lo vuelve a estudiar y lo vuelve a mirar, la única conclusión a la que puede llegar es que es a base de las vacantes generadas por jubilaciones, no hay otra forma de que ustedes puedan pagar el salario a los funcionarios de la Consejería, salvo eso, que no cubran las jubilaciones que este año se generen y con ese dinero lo puedan pagar.

Porque los números no salen, aplican los sueldos, los trienios de los funcionarios que son muy mayores y tienen muchos trienios, mucha antigüedad, y las cuentas no salen.

Le decía antes que esto era como una rueda de prensa porque han vuelto a insistir en lanzar publicidad y propaganda acerca de la OPE. Mire la OPE no es presupuesto, la OPE primero no incrementa el presupuesto, porque son las mismas plazas, cubren las vacantes que ya están dotadas y cubiertas, por lo tanto, no afectan para nada al presupuesto. Hablar de oferta histórica en la comparecencia de presupuestos no tiene ningún sentido.

El presupuesto de salud pública que nos ha comentado tiene un pequeñísimo incremento, pero lo relevante es que la mayoría de las partidas van a transferencias corrientes a organismos autónomos. Los programas de salud pública en excedencia sanitaria, ésta se triplica y cuando en realidad, no sé, en realidad como el presupuesto es el mismo es más bien un ajuste contable presupuestario. Ustedes no noto, no veo el ingreso nuevo que justifica triplicar esa partida por ningún sitio, nada más que el del ajuste de partidas que se han mencionado ya aquí que no voy a entrar en detalle, aunque las tengo aquí. Pero por tanto un ajuste contable, por tanto, continuidad.

Han previsto 630.000 euros para programas de prevención, intervención, reducción del daño en salud pública realizados por organismos autónomos, entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro.

Bien, se trata de externalizaciones de programas, las mismas que ya existían antes, privatizaciones como les gusta llamar.

Otro tanto ocurre con las partidas destinadas a la Fundación Marqués de Valdecilla y a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar. Son transacciones entre organismos públicos, no es gasto, ustedes trasladan el dinero de un sitio a otro en la misma Consejería, pero eso no es gasto en absoluto.

Y en farmacia pues ya lo ha dicho, el presupuesto del IDIVAL se mantiene, 20.000 euros para el master en gestión de servicios sociales y el resto de partidas mera continuidad, presupuesto replicante. Lo mismo que el PAIME y el programa rector son los mismos, exactamente los mismos, más continuidad, más réplica.

La nueva Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios, una dirección general que le dije que teníamos puestas muchas esperanzas en ella porque era la novedad de la estructura de la Consejería, sin embargo,

cuando ha llegado la hora del presupuesto pues es un tanto decepcionante porque no es especialmente ambiciosa esta Dirección General.

Espero que en los años sucesivos lo sea y se trate de una dirección general que por sus competencias y manejando la parte de transformación digital que conlleva innovaciones tecnológicas que no son precisamente de bajo coste, debiera estar mucho mejor dotadas.

Y en cuanto al Servicio Cántabro de Salud, pues lo mismo, presupuesto claramente insuficiente que no va a alcanzar ni de lejos el gasto real de 2019. Es decir, nuevamente llevan al Servicio Cántabro de Salud en la senda del déficit y de la deuda, siendo como ya somos el servicio de salud que más tarda en pagar a proveedores, incrementándose mes a mes tanto el retraso en el pago a proveedores como la deuda comercial, no estoy hablando de la deuda financiera.

El dato más relevante dentro del capítulo 2 es la partida de asistencia sanitaria con medios ajenos, que se incrementa un 60 por ciento, en sus propias palabras están incrementando un 60 por ciento la privatización de la asistencia sanitaria. Me gustaría que me aclarase eso.

El presupuesto del siete por ciento destinado al personal no prevé la creación de nuevas plazas y difícilmente va a poder asumir el 2,5 de la subida de este año y mucho menos el tres por ciento de subida para el año que viene, porque el déficit de esa partida es estructural, no llegan al gasto real de este año y ese déficit mientras no le cambiemos elaborando un presupuesto de base cero va a ser absolutamente imposible.

Por tanto, estos presupuestos nuevamente hacen recaer sobre los profesionales la responsabilidad que con enorme sacrificio mantendrá el sistema, y es sabido y usted lo ha dicho que nuestros profesionales están al límite.

Insisto que firmar acuerdos sindicales que solo resuelven aspectos coyunturales y no conlleva a abordar seriamente los problemas estructurales que tiene nuestro Servicio Cántabro de Salud no nos van a llevar a ninguna aparte y este presupuesto no lo refleja.

El incremento de farmacia también insuficiente, la partida esta escandalosamente infradotada y no puede seguir siendo la coartada para justificar la desviación del gasto, porque permítame consejero, es previsible el gasto, probablemente no se pueda afinar al gasto mucho, pero el gasto es previsible, sabemos las novedades terapéuticas que van a llegar más o menos, sabemos por dónde va a ir, y aunque no acierte al cien por cien sí que se puede prever no dejar esos agujeros que prevé el presupuesto.

En cuanto a gestión, es loable el objetivo de reducir el periodo medio de pago o de facturas, pero vista la evolución y la tendencia, tanto en eso como en farmacia, pues nuestra opinión más que loable nos parece ilusorio.

Y en el capítulo de inversiones que ha señalado lo que van a hacer el problema es que han prometido a lo largo de la legislatura anterior una cantidad de centros de salud, que verá usted las emociones de todos los ayuntamientos pidiendo su centro de salud prometido que usted solo refleja en dos nuevos centros, y que decir tiene que las obras que anuncia para los hospitales con ese presupuesto lo único que podrán hacer será redactar proyectos, y explíqueme donde quedan las dos grandes promesas en inversiones, el robot Da Vinci y la protonterapia, en campaña electoral se hartaron de decir que iban a venir, no aparecen en los presupuestos, ni siquiera los estudios previos para hacer.

En cuanto a la Atención Primaria. La Atención Primaria, consejero, ha dicho cosas que me sorprenden.

Pagar productividad para complementar la jornada de tarde. Y lo que hacemos es poner el único servicio de salud que tiene horarios funcionariales, sus centros de salud, de 8 a 3, el único y lo que hacemos es pagar productividad para que hagan por la tarde, todos los centros en toda España trabajan, cuanto menos hasta las 5 o las 6 de la tarde.

Y luego que me diga que ajusta el capítulo 2, lo disminuye por no ejecución, pues hombre ahí le pediría un poco de prudencia. Es decir, como soy un inútil gestionando lo que hago es reducir el presupuesto, así no tengo problemas, sigo funcionando igual, me parece que es una filosofía peligrosa de la que ya tenemos desgraciadas experiencias de gestión del partido Socialista.

Pero bueno, en cualquier caso, para terminar que se me agota el tiempo decirle consejero que la sanidad cántabra con este presupuesto se ve abocada a una nueva crisis.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): muchas gracias Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias.



A continuación, tiene la palabra por el grupo parlamentario Regionalista la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Bien, en primer lugar, quiero dar la bienvenida al consejero en esta segunda intervención del año, puesto que hace tan solo dos meses comparecía para dar a conocer las líneas estratégicas que iba a seguir la Consejería de sanidad en esta legislatura.

Bienvenida que por supuesto hago extensiva a l resto de miembros de su equipo que lo acompañan a quienes agradezco el trabajo realizado y también que hoy estén aquí presentes en esta casa que es la de todos.

Quiero darle las gracias al señor consejero por el análisis detallado y pormenorizado con el que nos ha trasladado las cifras económicas que en el presupuesto para el 2020 van a permitir llevar a cabo esas actuaciones que antes mencionaba.

Unas cuentas que demuestran una vez más el claro compromiso del Gobierno de Cantabria con la sanidad pública. Una sanidad que ha de ser universal, igual para todos, accesible y de calidad.

Y digo una vez más porque siguen incrementando su plantilla de forma progresiva y constante manteniendo la misma tendencia que la pasada legislatura para reforzar la cohesión de un sistema sanitario que consolida la calidad de las prestaciones y la orientación de sus políticas de salud hacia la eficiencia y la sostenibilidad.

En concreto, este año se destina al conjunto de la sanidad 922 millones de euros y bueno, aquí me llama un poco la atención las intervenciones de los portavoces de VOX y Ciudadanos que yo creo que en todas estas comisiones que se han celebrado de las distintas Consejerías han estado destacando que los presupuestos eran insuficientes y en esta que se dice que se incrementa pues les parece a ustedes que no se tiene que abordar estos gastos porque no es sostenible, pues entendemos nosotros que para una Consejería en la que realmente nunca es suficiente porque para nosotros los regionalistas desde luego que la salud sí que es algo irrenunciable y prioritario.

Lo hemos dicho en otras ocasiones, nosotros compartimos la idea de que el gasto sanitario no es gasto sino una inversión en salud y que el Gobierno de Cantabria tiene que orientar esa inversión a proteger la salud de los cántabros, a prevenir enfermedades, tratarlas y curarlas.

Y entendemos nosotros qué mejor muestra para ello que destinar casi un 32 por ciento del presupuesto de Cantabria a este fin.

Es evidente que, en sanidad, como he dicho, nunca es suficiente, pero entendemos que estos presupuestos que hoy se han desgranado aquí teniendo en cuenta pues el contexto actual, son adecuados y ofrecen un buen reparto de sus partidas para abordar los programas contemplados.

El presupuesto de esta Consejería se divide, como ya se ha dicho en dos secciones: la Consejería propiamente dicha y el Servicio Cántabro de Salud, por lo que empezaré con el destinado a la Consejería a la que le corresponde realmente un 2,31 por ciento del presupuesto global si bien este año experimenta un incremento del 4,5 por ciento, con el que se elaboran las políticas de salud pública a través de programas como la prevención de adicciones, se mantienen directrices para prevenir enfermedades e infecciones de transmisión sexual, prevención y cribado en enfermedades de alto impacto como el cáncer de mama, útero, colon o recto, en las que la detección precoz puede suponer una oportunidad para continuar con vida. Programas de salud alimentaria, etc.

Estas cuentas que hoy se presentan aquí siguen dedicando importantes recursos a la infancia y también se afianza el plan de salud de las mujeres con un ambicioso contenido dirigido a reducir desigualdades, riesgos por violencia de género o mortalidad por distintos tipos de cáncer, pero incidiendo asimismo en varios aspectos de la salud reproductiva y la maternidad.

Y quiero también destacar el esfuerzo que se hace en el programa de vacunación para ofrecer una adecuada cobertura que permita proteger a toda la población cántabra.

En relación con Valdecilla y el resto de hospitales, Cantabria tiene en Valdecilla un auténtico referente a nivel nacional e internacional y yo aquí sí que he echado un poco en falta en la exposición del consejero que hiciera una mención expresa a la red de hospitales de esta comunidad. Me gustaría si es posible que en el segundo turno nos dé a conocer un poco qué datos se manejan y cuáles son los objetivos de estos presupuestos para los hospitales.

Cantabria se sitúa también en posiciones elevadas en lo que respecta a la investigación biomédica y científica en materia de la salud, por lo que a nosotros sí nos parece adecuado destinar dos millones de euros al IDIVAL y también mantener convenios de formación en másteres con la Universidad de Cantabria.

Otra de las medidas anunciadas aquí que nos parece innovadora y muy apropiada para abordar el tratamiento de determinados pacientes, es la implementación de la telemedicina y la atención a la cronicidad de un modo que además permitirá garantizar un continuo cuidado de calidad.

Y también desde el punto de vista socio sanitario, destacaríamos por un lado la creación de la escuela de pacientes, para poder generar una retroalimentación de la información que ellos pueden proporcionar partiendo de sus experiencias, de forma que sirvan para promocionar el autocuidado o implantar medidas de prevención.

Y por otro lado destacamos el programa de salud pública de envejecimiento, que cuenta además con una dotación económica importante y demuestra que este servicio se adapta a las necesidades de la actual pirámide de población, con una clara prolongación de la esperanza de vida. Que además se va a centrar en promover un patrón de vida activo.

Otro aspecto que requiere una dedicación específica es la relativa a las nuevas tecnologías digitales. Nosotros consideramos que es necesario y resulta imprescindible ubicarse en el contexto tecnológico actual y vemos que el Gobierno de Cantabria también lo ha considerado oportuno y así le da respuesta con la creación de la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios que, como digo, nos parece muy adecuada y ahora pasa a estar dotada económicamente con 1.418.940 euros para hacer frente a esos retos.

Como ejemplo podríamos citar en este caso la creación de la carpeta electrónica de salud disponible para la ciudadanía. En estos tiempos en los que todos tenemos a golpe de móvil multitud de aplicaciones, pues parece lógico poder disponer también de los datos relativos a nuestra salud en el mismo modo.

El segundo eje de sanidad es el Servicio Cántabro de Empleo, que aglutina el 97,68 por ciento del presupuesto. Su crecimiento se hace necesario para dar respuesta, como ya se ha dicho, a los compromisos adquiridos con sindicatos, la subida salarial y la reducción de la jornada.

Por tanto, estos presupuestos avalan sin ningún tipo de duda la firmeza del Gobierno de Cantabria por mejorar la política de recursos humanos, al contemplar la recuperación de la jornada de las 36 horas, y a partir del 1 de mayo de 2020, 35 horas semanales.

Aquí quiero reconocer el gran esfuerzo presupuestario que realiza no solo la Consejería sino el conjunto del Gobierno de Cantabria para poder dotar económicamente esta necesidad, ya que se ha dado prioridad en estos presupuestos a la Educación y a la Sanidad, que es lo que aquí nos compete.

En este caso se han adoptado medidas centradas en el fortalecimiento de los derechos laborales y retributivos de todos los trabajadores. Y, por tanto, una clara apuesta por la sanidad de calidad.

Aprovecho en este momento para incidir en el elevado grado de profesionalización del personal sanitario, en todos y cada uno de los niveles jerárquicos. Creo que todos coincidimos en que los profesionales representan el mejor activo de nuestra sanidad, lo ha dicho el consejero, destacando, además, el esfuerzo del incremento de personal en Atención Primaria.

En esa sintonía, nosotros acogemos como noticia positiva que se vayan a seguir ejecutando las ofertas públicas de empleo, con la previsión de ofertar 1.862 plazas, lo entendemos como una marca histórica, digamos a efectos de empleo.

La acción de Gobierno también contempla otra serie de medidas que permite abordar desde el Servicio Cántabro de Salud, como son la reducción de las listas de espera, el impulso a la investigación propia o las mejoras de comunicación entre profesionales, desarrollo de técnicas de humanización, etc.

Y dentro del capítulo 6 está previsto acometer inversiones de calado en varios centros de salud, como Nueva Montaña, Camargo, Tanos, Cabezón de la Sal y el hospital Tres Mares, así como el proyecto de ampliación de Polanco y otro nuevo en Castro.

También se prevé una mejora sustancial de la atención hospitalaria, con la nueva unidad de endoscopias de Valdecilla, el futuro helipuerto, una infraestructura muy necesaria y muy importante para Cantabria y la finalización de las consultas externas en Sierrallana y el hospital de Laredo, donde además está pendiente los nuevos quirófanos.

Y bueno, finalizo ya, indicando que nuestro grupo entiende que este presupuesto de Sanidad para 2020, va dirigido a la promoción de la salud, a la mejora de la calidad asistencial, perdón, y da respuesta a las medidas que los regionalistas plasmábamos en nuestro programa electoral. Y, por tanto, va a contar con nuestro apoyo, porque entendemos que pone en situación prioritaria a los ciudadanos de Cantabria y su estado de salud y apuesta por unos servicios públicos esenciales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. Obregón.



A continuación, y para concluir, interviene el consejero de Sanidad.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Muchas gracias presidente.

Bueno, como comentario general antes de entrar a contestar o comentar los comentarios que han hecho cada grupo parlamentario, sí que me gustaría decirles, a ustedes, a los de la parte izquierda, en este caso, que se tienen que aclarar, se tienen que aclarar si quieren que aumente el presupuesto o que baje; porque claro, dicen ustedes cosas contradictorias.

Dicen por una parte que es insuficiente, pero por otra parte se oponen a que se aumenten. Entonces, Ay B, sin son incompatibles no pueden sumar.

Entonces, aclárense primero de lo que ustedes quieren para el presupuesto de Sanidad y luego hablamos por conceptos.

Segundo, sería bueno que algunas cosas se fundamenten con datos, porque opiniones podemos decir todos, opinar es libre, pero ¡hombre!, en sede parlamentaria deberíamos sustentarlo con datos.

Voy a empezar por el Grupo Parlamentario Mixto, por el representante de VOX. Comenta usted disminución del gasto corriente. Bien, el gasto corriente del Servicio Cántabro de Salud, aumenta 2,68 por ciento, que son más de siete millones y medio de euros.

En los gastos de personal. Mire, los gastos de personal, efectivamente, y además contesto ya por otra parte, el planteamiento que ha hecho el representante del Partido Popular. Efectivamente los gastos de personal tienen una relevancia, el aumento de los gastos de personal muy importante.

El Servicio Cántabro de Salud, pasa a tener gasto en capítulo 1 de 431 millones de euros, lo que suponen, en definitiva, el 48 por ciento, casi el 48, 47,8 del presupuesto total del Servicio Cántabro.

Le hemos explicado por qué se produce esto. Lo primero por los compromisos laborales acordados con las organizaciones sindicales, en el año 2009, que, lógicamente, repercuten en el presupuesto del 2019 y en sucesivos, porque hay cuestiones que son consolidables y, por lo tanto, repercuten en presupuestos sucesivos.

Y usted, por mucho que diría, hubiese hecho lo mismo. Es decir, si hubiese habido en estas últimas elecciones relevancia en el Gobierno y hubiesen adquirido ustedes el compromiso de Gobierno, no le hubiese quedado más remedio que suscribir acuerdos sindicales que están aprobados en Consejo de Gobierno y publicados en el Boletín Oficial de Cantabria. Por lo tanto, usted se hubiese habido, que ya entiendo que le hubiese gustado que hubiese relevancia política, pero no la ha habido, porque lo han decidido los ciudadanos, pues lógicamente usted hubiera tenido que respetar esos acuerdos. Por lo tanto, no viene a cuento ahora hablar de los acuerdos sindicales.

Además, hay que tener en cuenta la subida de los sueldos de los empleados públicos y la reducción de jornada. Porque yo no he decidido que la jornada pase de 37 horas a 36 y ahora a 35, en mayo de 2020. Porque, además, el primer paso en la reducción de jornada, en volver a la jornada a las 35 horas, la dieron en el Gobierno del PP, cuando estaban en el Gobierno central. Por lo tanto, eso es una solución, un compromiso que hay que asumir. Y, por lo tanto, que supone más coste.

Pero además de eso, ya le hemos explicado también que el impacto del presupuesto del gasto real de la plantilla, corresponde también, en primer lugar, a Atención Primaria, el compromiso de mantenimiento de todos los centros abiertos. Tenemos una red de centros y consultorios de Atención Primaria enorme, ¡eh!, que da servicio a los 102 municipios, que lógicamente vamos a mantener; porque es fundamental también como medida estratégica para paliar el despoblamiento y que las personas no se vayan de determinadas áreas rurales.

En atención hospitalaria hay más dinero, porque lógicamente hay una parte sustancial, que ahora le explicaré al representante de VOX, que tenemos que afrontar. Es que tenemos que mejorar los resultados en cuanto a las esperas que tienen los pacientes, tanto en el área quirúrgica como el área de consultas y pruebas diagnósticas. Y, por lo tanto, vamos a tener que dedicar más recursos a ello.

Planteaba también el representante de VOX el tema del capítulo 4, de gasto de la farmacia, que los ciudadanos adquieren en las oficinas de farmacia. Mire, lo que pretendemos con ese aumento realmente hacer un presupuesto realista, que es lo que se pretende con todo este presupuesto; es decir, intentar ajustar el presupuesto al gasto real. Y, por lo tanto, el aumento del capítulo 4 va en ese sentido y a disminuir el periodo de pago a las oficinas de farmacia. Y esa es la responsabilidad.

Y Cantabria no está mal con respecto a la situación nacional, en cuanto al gasto de farmacia-receta. Es decir, ni es de las comunidades que más gasto por receta y habitante tiene ni es de las que menos, está en una situación intermedia.

Con respecto a la caída de inversión, pues le tengo que decir, como le he explicado, que no es cierto. A ver, es cierto que el capítulo 6 disminuye, pero porque en el año 2020 no se van a afrontar obras nuevas, que como se afrontaron en el año 2019. En el año 2019, en Atención Primaria hemos acabado el centro de salud de Santoña, que inauguraremos próximamente; hemos hecho el centro de salud de Rubayo; hemos hecho muchas obras, tanto en Atención Primaria como en el hospital, que supone mucha más cantidad de dinero.

¿Qué pasa en el 2020? En el 2020 lo que vamos a hacer son los proyectos de ejecución o bien, perdón, por una parte, vamos a continuar con obras ya empezadas y por otro vamos a hacer proyectos en función de nuevas obras. Y eso supone que no necesitamos tanta inversión en el capítulo 6.

Pero, evidentemente, en el año 2021, en el momento en que se empiece ya a ejecutar, después de licitadas obras, pues volverá a aumentar el presupuesto de inversión.

Y le comento los datos de asistencia concertada, que preguntaba usted a qué se dedica ese capítulo.

Mire, dentro del capítulo 2, en concreto, efectivamente, el artículo 26, "la asistencia concertada con medios ajenos", evidentemente lo que pretendemos es garantizar, mediante los denominados conciertos, la atención al ciudadano en las áreas en el que el Servicio de Salud tiene déficits estructurales. Y eso implica, tanto en áreas, como ahora le explicaré, en las que dependemos de centros concertados, como lógicamente vamos a utilizar en esta vía, no totalmente sino parcialmente para mejorar los resultados de lista de espera.

Le recuerdo que, en este artículo presupuestario, está por ejemplo las estancias psiquiátricas que actualmente las tiene concedidas por licitación el hospital San Juan de Dios. Le recuerdo que están concertadas aquí también... -perdón- he dicho San Juan de Dios y es Padre Menni, usted perdone. Las estancias psiquiátricas están concertadas con Padre Menni.

Está aquí también las estancias que tenemos concertadas con el Hospital de Santa Clotilde, tanto en lo que se refiere a prolongación de estancias hospitalarias como actividad quirúrgica. Es decir, que son todos esos dispositivos asistenciales que nos dan soporte, aunque no sean dispositivos asistenciales propios.

Y evidentemente, y ya le contesto también al Sr. Pascual, esto no quiere decir que toda nuestra actuación para reducir los tiempos de demora que esperan los pacientes se base en la asistencia concertada. También aumentan en el capítulo 1 los dineros dedicados a programas especiales. Por lo tanto, vamos a hacer actividad añadida al horario de mañana con profesionales propios.

Con esos dos recursos: con la asistencia concertada y con los programas especiales con los programas especiales con el personal es con lo que pretendemos reducir los tiempos de demora que esperan los pacientes.

Con respecto a su intervención, la intervención del representante de Ciudadanos. Pues le insisto, aparte de lo que ya le ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, yo no estoy aquí para hablar de la sentencia de los ERE ni siquiera para hablar de presupuestos pasados, estamos hablando del presupuesto de 2020. Le he dicho y es en la misma línea que le decía al representante de VOX, tenemos que hacer un intento de ajuste de llevar el presupuesto al gasto real, y eso lógicamente pues posiblemente nos lleve varios presupuestos.

Le quiero aclarar, nosotros planificamos perfectamente los permisos que son panificables, no me ha entendido en mi exposición. Hay muchos otros permisos que no son panificables. Usted seguro que no puede predecir cuándo se va a morir un familiar de un trabajador del Servicio Cántabro, o no puede predecir otras muchas circunstancias. Por lo tanto, lo panificable por supuesto que lo planificamos, lo que no planificamos es lo que no es panificable.

Con respecto a las obras de mantenimiento del hospital que le ha llamado mucho la atención, en el Hospital Marqués de Valdecilla, que el capítulo de obras de mantenimiento general esté muy por debajo del Hospital de Sierrallana o del Hospital de Laredo. Es que le recuerdo que el Hospital Valdecilla tiene un contrato de gestión público privado que heredamos de la época de la anterior legislatura, no, de la anterior; es decir en la que gobernaba el PP. Y ese contrato incluye que las obras de mantenimiento general del hospital las haga la adjudicataria, es decir la empresa Smart Hospital.

Con respecto al IDIVAL que no aumenta, le vuelvo a decir lo mismo. Haré una exposición más detallada del presupuesto de las fundaciones, a petición el Grupo del PRC. Pero es que se tiene usted que aclarar, si quiere que aumente o no aumente el presupuesto; porque si ponemos más dinero, hay que aumentar el presupuesto.

En todo caso, le recuerdo que el IDIVAL es una sociedad que se dedica a la investigación y que independientemente de las aportaciones públicas, de donde tiene que sacar los fondos es de competencias... de convocatorias competitivas de investigación tanto a nivel estatal como internacional, como lo está haciendo y como pondré de relevo en el presupuesto.

Pero de todas formas le recuerdo que en el presupuesto del IDIVAL, e insistiré también cuando hable del IDIVAL, le recuerdo que en el presupuesto del IDIVAL aparte de los gastos de gestión, el dinero no es del Servicio Cántabro, ni del





IDIVAL ni de la Consejería, el dinero es de los investigadores que obtienen esos fondos a través de convocatorias competitivas.

Con respecto a la intervención de...-Ah, perdón, se me olvidó- del Grupo VOX, perdóneme. Me preguntó que a qué se dedicaba la asociación Irudi Biziak. Bueno, pues esta asociación que está efectivamente recogida entre las asociaciones sin ánimo de lucro que se subvencionan desde la Dirección General de Salud Pública se dedica a programas en escuelas para apoyar al profesorado a combatir y prevenir el consumo de drogas legales e ilegales. Por lo tanto, nosotros creemos que es una acción importante. Y le voy a poner de relieve algunos datos para que vea la importancia que tiene actuaciones de este tipo.

Según la encuesta Estudes 2018-2019, el aumento en la prevalencia de las adicciones es el 20 por ciento de los jóvenes usa; pero no estoy hablando solo de adicción a sustancias, por ejemplo, el 20 por ciento de los jóvenes utiliza Internet de forma compulsiva. El 10 por ciento, 17 por ciento en el caso de los hombres, ha jugado dinero en el último año; es decir, estoy hablando también de las adicciones al juego. El 82 por ciento juega a videojuegos. El 77 por ciento de los jóvenes consume alcohol en el último año, ha consumido alcohol en el último año. El 35 por ciento, tabaco y el 26 por ciento, cannabis.

Hombre, yo creo que nosotros... que la salud pública dedique una pequeña parte de su presupuesto, a aparte de trabajar con medios propios trabajar con medios ajenos en el capítulo de las adicciones, es más que importante.

Voy con las preguntas y los comentarios que ha hecho el representante del Grupo Popular.

Mire, las OPE, claro que no generan más gasto en el Servicio Cántabro; porque es consolidar plazas, evidentemente. Pero sí que genera gasto la gestión de las convocatorias de OPE; es decir, los procesos selectivos generan gasto, gasto que soporta la Consejería de Sanidad. Por eso se ha expresado ese gasto en el capítulo de la Consejería de Sanidad, no en el Servicio Cántabro.

Ya entiendo que a ustedes no les guste que hablamos de la mayor oferta pública de empleo conocida en la historia de Cantabria. Pero es que es así, por mucho que a ustedes les moleste.

Privatizaciones. Bueno, mire, Sr. Pascual, tiene... -no sé qué palabra utilizar- no quiero utilizar una palabra coloquial, pero tiene eso... que usted me hable de privatizaciones. Por lo tanto, no voy a hacer ningún comentario al respecto.

Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios. Mire, en la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios, que sin duda es una de las grandes apuestas de esta Consejería en esta legislatura, no solamente tiene un presupuesto de 1.400.000 euros, que lo tiene; pero es que además bajo su dirección se ejecutará el presupuesto que tiene el Servicio Cántabro en esta área de información y nuevas tecnologías, que si no recuerdo mal está rondando los 12 millones de euros.

Por lo tanto, Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios sigue siendo la gran apuesta de esta Consejería en esta legislatura, aparte de otras, pero desde luego esa es una apuesta clara.

Da Vinci y protonterapia. Mire, no se pueden...: ¡Claro! es que yo no sé si... A veces tengo dudas de si lo hace porque lo desconoce, o lo hace con mala intención. Por supuesto que Valdecilla va a tener un Da Vinci. Le recuerdo cómo está la situación del expediente. El expediente está tramitado, es un suministro de arrendación sin opción a compra, instalación, y un sistema quirúrgico Da Vinci XY iS 4000; le doy hasta la identificación; doble consola con destino al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Autorizado el gasto plurianual 2019-2024, por acuerdo de Consejo de Gobierno, este 24 de mayo del 19, por un importe de: 3.826.000 euros. En septiembre de este mismo año se hizo una modificación de ese compromiso plurianual, por el Consejo de Gobierno, para pasarlo del 20 al 24. Pero no por una cuestión solo de voluntariedad, sino es que hay que justificar en ese expediente la exclusividad en el procedimiento. Y esa exclusividad la tiene, por el procedimiento que se está utilizando, esa exclusividad la tiene que justificar la empresa que se hará cargo de ese suministro.

Pero no tenga usted ninguna duda que el año 2020, porque ya están en trámite de solución el tema de la exclusividad, Valdecilla contará con un nuevo robot Da Vinci, porque somos los pioneros en España en la cirugía robótica y por supuesto vamos a seguir potenciando esa área.

No sé si me quedaba alguna pregunta más que me había hecho usted.

Me preguntaban, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el tema de las fundaciones. Voy a hacer un breve...Efectivamente tiene usted razón, no me ha dado tiempo a exponer el tema de las fundaciones y organismos dependientes, sociales dependientes de la Consejería de Sanidad.

Voy hacer un resumen. Ya saben ustedes que a la Consejería de Sanidad están asociadas como fundaciones o dependen de la Consejería de Sanidad como fundaciones o sociedades públicas: el Hospital Virtual Valdecilla, el Instituto de Investigación Valdecilla y la Fundación Marqués de Valdecilla.

El Hospital Virtual Valdecilla se ha consolidado como un centro de innovación, entrenamiento de alto mantenimiento para profesionales sanitarios, de referencia en España y en América latina. Mantiene sus actividades en el desarrollo de programas formativos especializados para profesionales sanitarios, especialmente de simulación clínica. Y sigue expandiéndose a nivel internacional no solo ya en América latina, sino además la alianza que tenemos con el centro de simulación de Boston, de Harvard y colaborando con el IDIVAL también está el Centro Nacional de Factor Humano, de Washington. Por lo tanto, el hospital virtual tiene una proyección internacional muy importante que debemos de mantener.

En este presupuesto se afianzan además otras líneas nuevas estratégicas, como es la creación, a través de impresión 3D, de dispositivos para el sector sanitario.

El presupuesto para el año 2020 del Hospital Virtual Valdecilla, es de 1.354.000 euros manteniéndose en la misma cuantía la partida que procede del Servicio Cántabro de Salud, que es una partida para formación de los profesionales del servicio cántabro, no es ninguna subvención.

Por lo que se refiere al instituto de investigación Valdecilla, su presupuesto para el 2020 supera los 8,9 millones de euros, aunque como bien sabe este presupuesto cuenta con dos orígenes diferenciados.

Por una parte, el Gobierno de Cantabria que mantiene su aportación de 2.000.000 de euros que supone algo más del 22 por ciento del presupuesto y los fondos externos.

Los fondos externos como ya les he comentado, suman en total, no les he comentado la cifra, pero si el origen, suman en total 6.899.000 euros, de los cuales más de 5.000.000 proceden de adquirir esos fondos en convocatorias competitivas, nacionales, internacionales, de fondos privados y de ensayos clínicos.

Por lo tanto, y es así como tiene que ser, es decir, estas fundaciones, estas sociedades evidentemente tiene que ser apoyadas por el sector público, pero tienen que buscar vías de financiación alternativas que les permitan crecer y el IDIVAL lo hace estupendamente bien.

En el capítulo de gastos, el IDIVAL uno de los más interesantes y que además quiero destacar porque están en definitiva relacionado con la transferencia de crédito que se le hace desde la Dirección General de Ordenación de Farmacia e Inspección, esos 2.000.000 que se le dan, tengo que decir que, en el año 2020, las convocatorias de becas del IDIVAL, de ayudas al personal investigador están cifradas en 1,6 millones de euros.

Por lo tanto, no hay ninguna duda en la apuesta de esta Consejería por potenciar las becas para la investigación.

Respecto a la Fundación Marqués de Valdecilla tiene un presupuesto en 2020, trece, poco más de 13.000.000 de euros que supone este sí que tiene un incremento del 3,5 por ciento con respecto al 19.

La fundación mantiene sus actividades en los diversos campos encomendados por el Gobierno de Cantabria, como son la gestión del banco de sangre y tejidos, el servicio tutelar que está dentro de la Fundación Marqués de Valdecilla, las gestiones del colegio de educación especial de Parayas que está dentro de la Fundación Marqués de Valdecilla, los programas de atención social y el programa de detección precoz del cáncer de mama y de otros cánceres.

Pero sin duda como dato más relevante para el ejercicio 2020 esta, porque ya se ha hecho en el 19, pero en el 2020 va a tener un apoyo considerable la unidad de terapia celular para el tratamiento de leucemias linfoblásticas y linfomas con terapia CAR T, con una dotación presupuestaria de 700, más de 700.000 euros que supone un incremento del 10 por ciento con respecto a lo que gestionaba el presupuesto asignado a el banco de sangre.

Con respecto a, que efectivamente tiene usted razón tampoco me ha dado tiempo a los presupuestos por hospitales, hice solo referencia a la Atención Primaria, voy a hacer un breve resumen de los hospitales.

Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Capítulo 1 aumenta un 6,42 porcentaje algo inferior al del resto del Servicio Cántabro que como ya he repetido antes es del siete por ciento.

Bueno esto lógicamente tiene una explicación. El hospital Valdecilla cuenta con una plantilla mucho más amplia y en consecuencia tiene mayor capacidad de reorganización interna para cumplir con criterios de eficiencia.

Pero en todo caso una subida del 6,42 por ciento en el capítulo 1 en la situación económica que está el país pues yo creo que es una subida considerable. Aun así la cuantía es suficiente para garantizar la capacidad formativa que se incrementa un 5,9 por ciento, es decir, vamos a dedicar 5,9 por ciento más a la formación decrecientes y evidentemente



entre otras cosas hemos aumentado las plazas de residentes de pediatría y también la investigadora que aumenta un 84 por ciento, pasado de 905.000 a 175.000 euros y todo ello lógicamente manteniendo la actividad asistencial y la asunción de los compromisos de lista de espera que tenemos que cumplir, y reteniendo en cuenta los programas especiales, a lo que me refería antes que se incrementan casi un 40 por ciento, es decir, más de 500.000 euros dedicados a programas especiales para cumplir con los objetivos de demora que tiene el Servicio Cántabro de Salud y que tiene por tanto la Consejería de sanidad.

En el capítulo 2, el hospital Valdecilla alcanza la cifra de 10.794.000 euros lo que supone un incremento del 6,4 por ciento, ello permitirá mantener el nivel de calidad asistencial de un centro tan prestigioso como es nuestro hospital, así como asumir los avances científicos y de prescripción, la mejora de la información interna de la actividad y codificación de procesos, ya me referí a ello también y la mejora de la confortabilidad y confidencialidad.

Por lo que se refiere al capítulo 6, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, registra un aumento del cinco por ciento, que recoge el equipamiento, infraestructuras en periodo de amortización, o el equipamiento no incluido dentro del contrato, del CPP, del contrato de colaboración pública privada, con Smart Hospital.

Con respecto a los hospitales de Sierrallana y de Laredo, el capítulo 1 del hospital de Sierrallana, mejora su partida presupuestaria muy por encima de la media del Servicio Cántabro de Salud, llegando casi al 10 por ciento, básicamente por dos razones: la primera es equilibrar el presupuesto del Servicio Cántabro y acabar con la infrafinanciación que haya podido haber en ejercicios anteriores. Y, por lo tanto, intentar ajustarse al gasto real. Y la segunda también es la previsión que está previsto en este presupuesto ya, de si se llega a un acuerdo con el Servicio de Salud de Castilla y León. Eso supondrá un aumento de actividad en el Hospital Tres Mares, que lógicamente se tiene que reflejar en el presupuesto.

Evidentemente, es un convenio que supondría un aumento de actividad; por tanto, también de personal y gasto corriente, es cierto también que nuestra pretensión es que ese convenio lleve contraprestación económica. Por lo tanto, en todo caso hemos previsto, por si se diese el convenio, ese aumento de actividad.

En cuanto al hospital de Laredo, su capítulo 1 se incrementa en un 6,17 por ciento. Situándose en los 33 millones euros. Y en su capítulo 2, gasto corriente, ambos hospitales: Sierrallana y Laredo, crecen en un mismo nivel, en lo que a suministros necesarios para el mantenimiento de la actividad respecta. Para ello se han incrementado las partidas en casi 3 millones de euros en el Hospital de Sierrallana. Y en más de un millón y medio en el Hospital de Laredo. Lo que supone crecimientos en capítulo 2, del 8,34 por ciento y del 9,64 por ciento.

En cuanto al capítulo 6, ambos limitan sus inversiones. Porque como ya he explicado de forma reiterada, lo único que abordaremos son la finalización de las obras que ya estaban en marcha y, en este caso, no se abordan nuevos proyectos.

En el caso de la Gerencia. La Gerencia centralizada del Servicio Cántabro de Salud. Hay que tener en cuenta que no se produce incremento en el capítulo 1; es decir, el personal de la Gerencia se mantiene constante. Y en el capítulo 2, se produce un incremento importante, porque lógicamente se van a subir muchas licitaciones de forma centralizada. Es decir, desde la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, por supuesto en coordinación con todos los centros, pero se van a subir licitaciones desde los organismos centrales. Lo cual, sin duda nos permitirá adquirir una economía de escala.

Con respecto al capítulo de inversiones, creo que alguien..., el representante de Ciudadanos decía que hemos dejado la Atención Primaria sin ello. Mire bien el presupuesto, porque lo que se han hecho son centralizar y pasar al Servicio Cántabro de Salud.

Y por mi parte nada más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

Bien. Pues hasta aquí esta comparecencia y esta comisión. Muchas gracias a todos por haber acudido hoy.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos)